



DECRETO EXENTO N° 2.495 /  
RETIRO, 14 DE OCTUBRE DEL 2024.-

**VISTOS:**

1°.- La Resolución N°8509/2024 de fecha 25.09.24 aprueba Convenios de Transferencias de Recursos, para el Proyecto "Transferencia Fortalecimiento a Agricultores Afectados por Inundaciones, en Comuna de Retiro", Código BIP N° 40.058.049-0

2°.- Convenio de fecha 12.09.24 de Transferencia Fortalecimiento a Agricultores Afectados por Inundaciones, en Comuna de Retiro", Código BIP N° 40.058.049-0 del Gobierno Regional del Maule.

3°.- Ord. N° 2789 de fecha 03.10.24 del Gobierno Regional del Maule

4°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

**DECRETO:**

1°.- **APRUEBASE**, Convenios de Transferencias de Recursos, para el Proyecto "Transferencia Fortalecimiento a Agricultores Afectados por Inundaciones, en Comuna de Retiro", Código BIP N° 40.058.049-0

2°.- **CREASE**, la Cuenta (extrapresupuestaria) Complementaria de Administración de Fondos, según se indica:

Cuentas Complementarias	Nombre Proyecto	
214-05-01-186	Transferencia Fortalecimiento a Agricultores Afectados por Inundaciones, en Comuna de Retiro	\$92.260.000.-

3°- **DESIGNASE**, Administración de los recursos, sujeto a convenio, será DIDECO.

4°- Las rendiciones serán a través de SISREC

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.**



JIMENA GUTIERREZ MENDEZ  
DIRECTORA DE SECPLA

**DISTRIBUCIÓN:**

- GOBIERNO REGION DEL MAULE  
;DIDECO; Secretaría Municipal; Adm. y Finanzas, Archivo SECPLA /  
RRP/JGM/GBT/mlp.-



RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE RETIRO



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

